

Informe Co-Construcción de los Principios Orientadores **Observatorio ADA**

Informe Co-Construcción de los Principios Orientadores **Observatorio ADA**

Primera edición: 2025
Región del Maule, Chile

Financiamiento
Proyecto InES Género UCM – INGE240003

Equipo Ejecutor
InES Género – Observatorio ADA UCM

Colaboración
Consejo Asesor Técnico InES Género

Diseño editorial
Carolina Pérez Muñoz

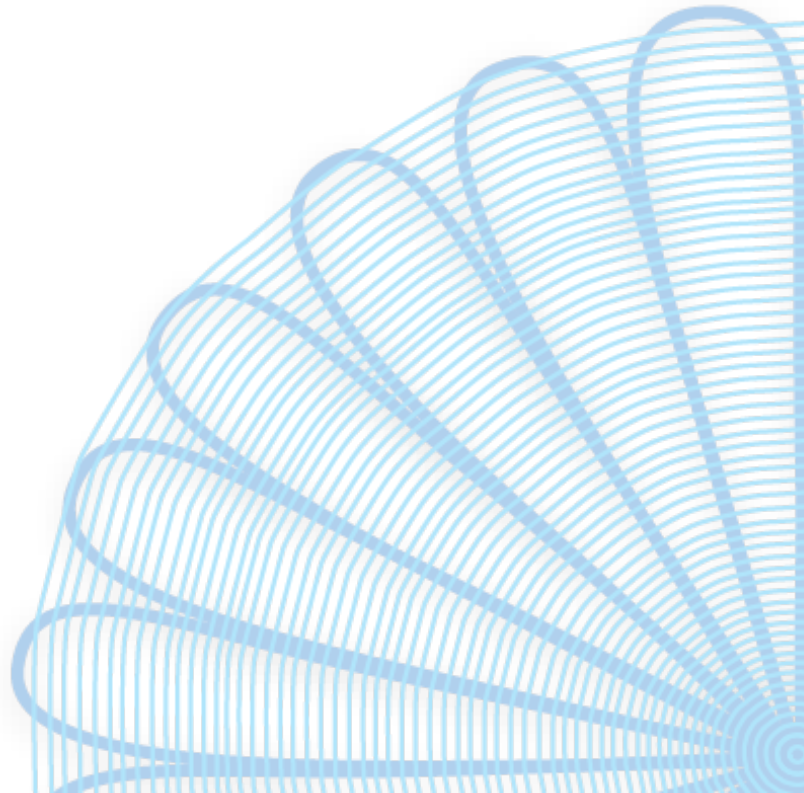


Proyecto INGE240003

ÍNDICE

1. Principios Orientadores	2
2. Metodología	3
3. Proceso de análisis colectivo: Consejo Asesor Técnico (CAT)	6
3.1 Modelo Escalonado	7
a) Investigación y producción de conocimiento científico con perspectiva de género	9
b) Formación y capacitación	9
c) Desarrollo de redes de apoyo y colaboración	9
d) Impulso de políticas institucionales	9
e) Impulso desde políticas externas y de gobierno	9
3.2 Modelo Concéntrico	9
a) Corresponsabilidad y conciliación como base ética estructural	10
b) Formación permanente desde el enfoque de género	10
c) Producción de conocimiento situado y con perspectiva de género	11
d) Liderazgo femenino y democratización del poder	11
e) Redes de apoyo y colaboración institucional	11
f) Impulso institucional y político sostenido	11
4. Metaanálisis de Principios Orientadores para la disminución de brechas de género en la ciencia	12
· Corresponsabilidad estructural y conciliación como eje transformador	12
· Formación transformadora con enfoque de género	12
· Investigación situada y producción de conocimiento con perspectiva de género	12
· Liderazgos diversos y democratizadores del poder	12
· Redes de apoyo y comunidades colaborativas como infraestructura	12
· Impulso institucional como compromiso político sostenido	12
· Socialización de hallazgos y democratización del conocimiento	13
· Sensibilización permanente y apertura al conflicto	13
· Interdependencia circular de los procesos de cambio	13
5. Síntesis integrada de los Modelos y Definición de principios	13
6. Conclusiones	15
7. Referencias	17
Anexos	18
Anexo 1: Buzón offline: Proyecto InES Género-Observatorio ADA, Región del Maule, enero 2025	19
Anexo 2: Buzón online: Proyecto InES Género-Observatorio ADA, UCM 2025	20
Anexo 3: Ejercicio de citas representativas	21

Principios Orientadores



1. Introducción

Los **principios orientadores** aquí presentados son el resultado de un proceso de construcción colaborativa llevado a cabo en el marco del proyecto de innovación educativa con enfoque de género en carreras STEM (InES Género INGE24003). Este proceso se enriqueció con los aportes recogidos a través del buzón “Observatorio ADA” —nombrado en honor a la científica Ada Byron, más conocida como Ada Lovelace— mediante una metodología cualitativa que permitió relevar la diversidad de voces presentes en la comunidad universitaria.

Desde la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VRIP), en colaboración con la Dirección de Equidad, Género y Diversidad (DEGyD) de la Universidad Católica del Maule (UCM) —con presencia en las sedes de Talca y Curicó, este proceso incorporó, en un primer momento, la participación de la comunidad académica y, en un segundo momento, a la estudiantil. El objetivo fue promover un proceso de co-construcción de los principios orientadores que guiarán el quehacer del Observatorio ADA, mediante un mecanismo consultivo orientado a recoger las percepciones de la comunidad en torno a las brechas de género en los campos de la ciencia y la tecnología, así como relevar la importancia de institucionalizar un espacio que incida en la agenda de género en el ecosistema de la macrozona centro-sur en los ámbitos de I + D + i + e.

2. Metodología

Durante la primera fase consultiva, se recopilaron respuestas a dos preguntas clave: ¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia? y ¿De qué debería ocuparse un observatorio de género? Además, se incorporó un indicador que responde a la pregunta: ¿Eres sensible al género?, misma, que se presenta en la parte superior del formato en una escala del 1-7 (Anexo 1 y Tabla 2) donde las/os académicas/os debían evaluar del 1 al 7 su autopercepción de sensibilidad respecto a temáticas de género. Se recibió un total de 78 respuestas, lo que representa el 15,03% de la planta académica ordinaria, compuesta por 519 académicas/cos de las sedes de Talca y Curicó. Estas respuestas se obtuvieron durante el mes de enero del 2025 a través de diversas instancias y encuentros académicos, como el *Networking* organizado por la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DIDTT) y la concreción de tres jornadas para realización de Focus Group (FG) organizados por el equipo ejecutor del proyecto, en las que participaron 48 académicas de la planta regular en las sedes de Talca y Curicó.

Tabla 1. Participación total en el buzón

Actividades	Focus group	Focus group (mixto)	Networking	Total de respuestas
Talca	14	9	46	69
Curicó	9			9
Total	23	9	46	78

Fuente: Elaboración propia

Estas instancias permitieron recoger las percepciones internas de investigadoras/es y académicas/os de la comunidad UCM (Imagen 1). Es interesante mencionar que, en el diseño de la encuesta, se incorporó un ítem que funcionó como indicador orientado a medir la percepción y el grado de sensibilización de la comunidad universitaria en relación con las temáticas de género. En la siguiente Tabla (2) se muestran los resultados relacionados con este indicador. Del total de 78 académicas/os que respondieron el buzón, 67 fueron respuestas válidas y 11 dejaron el ítem en blanco. Se promedió en las contestaciones válidas un total de 5,3.

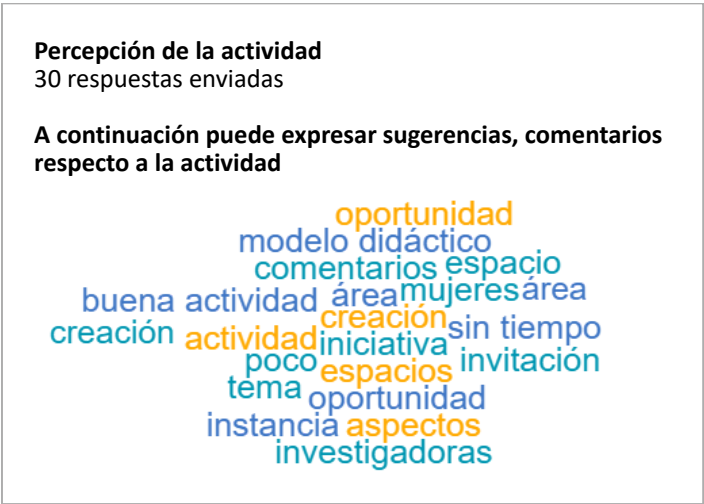
Tabla 2. Indicador de autopercepción de sensibilidad al género

Instancia	Respuestas válidas	Promedio
Networking	40	5,1
Talca	12	5,5
Curicó	8	5,6
Talca (mixto)	7	5,7
Total	67	5,3

Fuente: Elaboración propia

Con este ítem se buscó responder de cómo se perciben, valoran e integran dichas dinámicas al quehacer académico, formativo y organizacional, así como identificar posibles brechas en el interés de la participación o el compromiso institucional con equidad de género. Este indicador permite dimensionar el nivel de conciencia colectiva respecto de la transversalización con enfoque de género, y aporta insumos claves para orientar futuras estrategias de formación, sensibilización y transformación cultural dentro de la universidad.

Valoración Buzón Networking y actividad de focus group (Talca, Curicó)



Fuente: Informe al Consejo Asesor Técnico, 29 de enero 2025.

Posteriormente, se procedió al análisis de la información utilizando un enfoque cualitativo basado en la teoría fundamentada propuesto por Strauss y Corbin (1966) incorporando, además, la perspectiva constructivista de Charmaz (2006), quien ha insistido sobre la importancia de incorporar la experiencia en las decisiones e interpretaciones de/la investigador/a en todas las fases del proceso. En consonancia, este enfoque de análisis del tipo inductivo permite identificar y categorizar conceptos emergentes a partir de las propias narrativas de las personas consultadas (véase ejemplo en Anexo 3), lo que derivó en la conformación de 13 categorías (véase Tabla 1).

Una vez identificadas las categorías, se estableció un análisis que conecta (a través de una tercera columna) a cada una de las categorías considerando su densidad¹ y relevancia dentro del corpus analizado. Asimismo, articula cada una con una categoría central: “disminución de las brechas de género en ciencia”, la cual sintetiza el objetivo principal del proyecto INGE24003.

Tabla 3: Análisis de co-ocurrencia

Matriz de co-ocurrencia: Disminución brecha de género		
	La hipótesis que guía este proyecto, es que existe una brecha de género en I+D+i+e	Categoría relevante
		Disminución de la brecha en ciencia
Densidad	Nombre de la Categoría	Conexión
29	Impulso política institucional	13
29	Producción de datos	10
18	Sensibilizar y democratizar	7
15	Desarrollo redes de apoyo y colaboración	3
14	Socialización de hallazgos	4
12	Investigación con perspectiva de género	4
10	Formación para académicos	2
8	Inclusión de jóvenes en ciencia	3
5	Fomento liderazgo femenino	3
5	Formación sobre género	2
5	Impulso políticas externas y de gobierno	1
2	Apoyo a la compatibilidad trabajo-familia	0

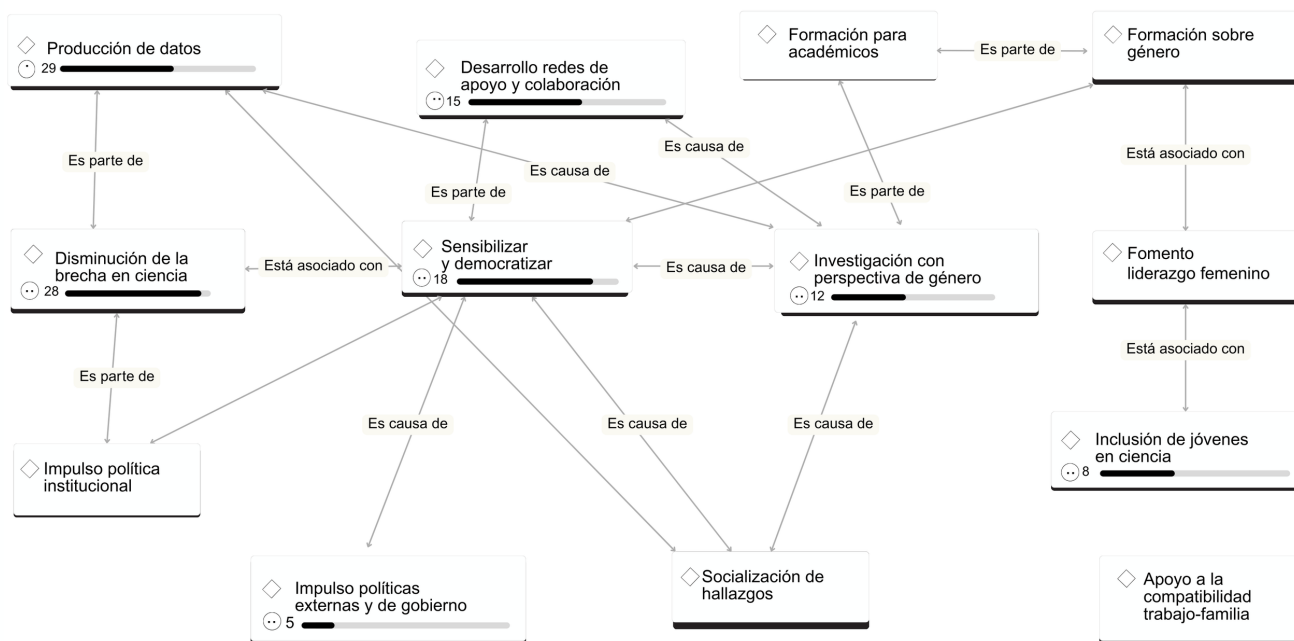
Fuente: elaboración propia

¹Se entiende por "densidad" la cantidad de veces que la categoría emerge del discurso, y "relevancia" (Conexión) a las veces en que la categoría se conecta con la categoría central en el discurso

3. Proceso de análisis colectivo: Consejo Asesor Técnico (CAT)

El punto de partida de este análisis se basó en un primer nivel de interpretación realizado por profesionales externos vinculados al desarrollo del proyecto (Imagen 2), cuyas observaciones iniciales sirvieron como insumo clave para la posterior sistematización de las percepciones recogidas en el proceso participativo. El proceso consultivo permitió organizar las “Etiquetas” o “Categorías” emergentes en torno a dos ejes fundamentales: el “para qué” (el sentido) y el “cómo” (el modo de acción), configurando así una guía ética, política y metodológica para el accionar del Observatorio ADA- UCM.

Figura 1. Primer nivel de análisis



Fuente: Elaboración propia

No obstante, fue necesario desarrollar un segundo nivel de análisis, en el cual intervino el cuerpo académico y profesional que integra el CAT. A partir de este ejercicio reflexivo, emergieron dos propuestas que dialogan de manera simétrica y complementaria: Modelo Escalonado (Imagen 3) y Modelo Concéntrico (Imagen 4).

El análisis realizado se abordó priorizando, en todo momento, la aplicación de nuevas formas de construcción del conocimiento, poniendo énfasis en la noción de conocimiento situado. En este marco, autoras como Harding (1992) y Haraway (1998) han evidenciado cómo el conocimiento científico y tecnológico contiene un fuerte componente androcéntrico y sesgado, cuestionando su supuesta neutralidad. A partir de sus aportes, se propone una nueva forma de analizar y comprender el mundo, desde una perspectiva crítica que permita descentrarse de los marcos lógicos tradicionales, muchas veces eurocentristas, androcéntricos y patriarcales.

Este enfoque ha sido clave para observar y reflexionar, desde otras coordenadas epistémicas, las categorías y etiquetas emergentes a partir de las diversas percepciones recogidas durante el proceso consultivo. Dichas percepciones constituyen, en su conjunto, una expresión de la búsqueda

de un cambio cultural que promueva la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito científico, dando cumplimiento al Compromiso 7 de la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad (DR N° 174/2022)². En consecuencia, se profundizó en el análisis de las categorías emergentes desde una mirada situada, lo que permitió identificar conceptos y patrones que remiten a una realidad parcial, contextual y permanentemente disputada dentro del campo de la ciencia.

A partir de los resultados obtenidos durante el proceso de levantamiento de información, se propone presentar ambos modelos como subapartados 3.1 y 3.2, integrados dentro del punto 3 (Proceso de análisis colectivo CAT). Esto permite evitar la interpretación de que se trata de elementos independientes, y refuerza su carácter derivado del análisis colectivo realizado.

3.1 Modelo Escalonado

El modelo escalonado constituye una representación conceptual construida de manera colaborativa, adoptando la forma de una escalera. Su propósito es visibilizar una ruta progresiva orientada a la disminución de las brechas de género en el ámbito científico, a través de la articulación de distintos niveles de acción: institucional, cultural y epistemológico.

El nivel institucional remite a las normas, estructuras y políticas que regulan formalmente el acceso y la participación en los espacios académicos; el nivel cultural se refiere a los valores, creencias y prácticas cotidianas que sostienen estereotipos y exclusiones en el ámbito científico; y el nivel epistemológico cuestiona los fundamentos del conocimiento, visibilizando los sesgos androcéntricos e impulsando la legitimación de otras formas de saber. Estos niveles se interrelacionan, por lo que una transformación real exige cambios simultáneos y articulados en los tres planos.

² Decreto de Rectoría en adelante DR

Figura 2. Modelo Escalonado**Fuente:** Elaboración propia

La escalera está compuesta por cinco peldaños interrelacionados, los cuales permiten identificar — en orden ascendente— nodos estratégicos de intervención y desarrollo dentro de la comunidad universitaria. Cada peldaño despliega definiciones específicas que permiten comprender los distintos niveles de acción requeridos para alcanzar el objetivo propuesto.

a) Investigación y producción de conocimiento científico con perspectiva de género

El primer peldaño enfatiza la importancia de incorporar la perspectiva de género en la producción científica. Esto implica el levantamiento de datos sensibles al género, el desarrollo de metodologías participativas y el fortalecimiento de una epistemología crítica que promueva justicia cognitiva y reconocimiento de saberes diversos.

b) Formación y capacitación

La formación en perspectiva de género dirigida a académicos y académicas es clave para cuestionar sesgos, abrir nuevas posibilidades pedagógicas y crear ambientes más inclusivos. La formación continua favorece también la sensibilización, socialización de hallazgos y democratización del conocimiento.

c) Desarrollo de redes de apoyo y colaboración

La generación de comunidades de práctica y redes de colaboración entre mujeres y diversidades en ciencia fortalece el acompañamiento, la visibilidad y la permanencia en espacios académicos y científicos. Este nivel implica también el fomento del liderazgo femenino.

d) Impulso de políticas institucionales

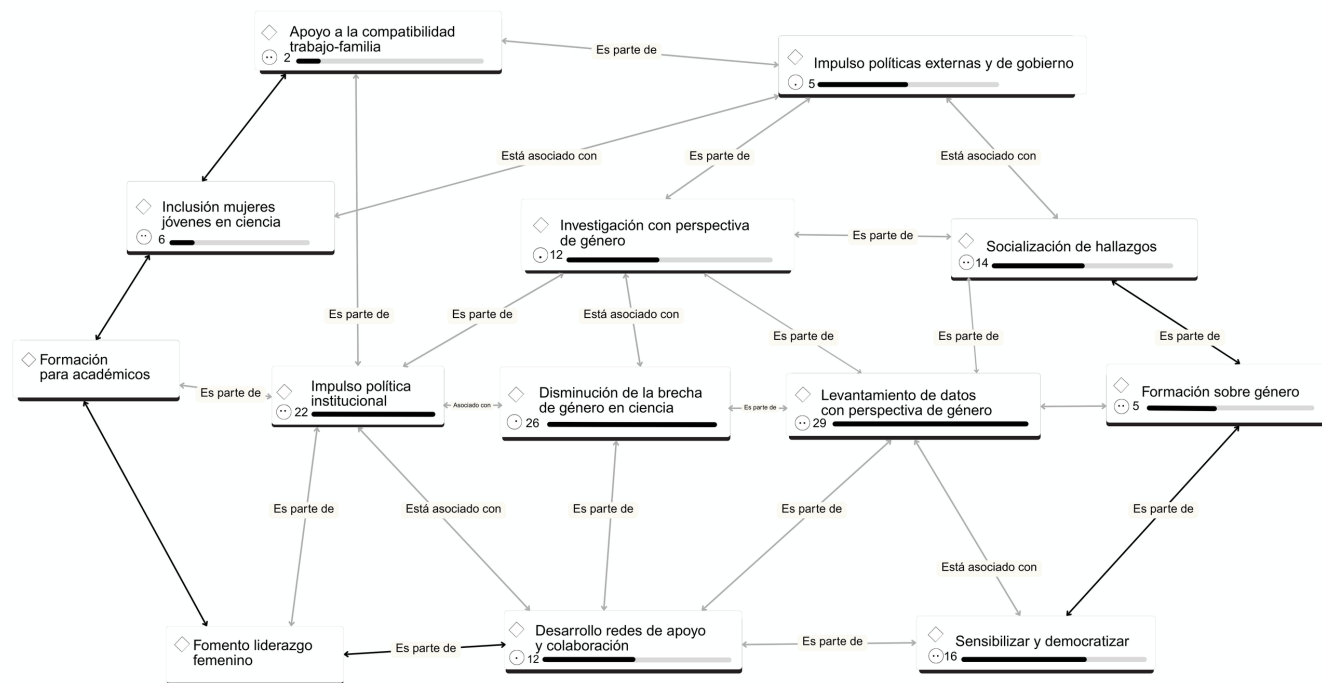
Este peldaño representa el compromiso activo de las instituciones de educación superior en generar transformaciones estructurales mediante normativas, recursos y programas específicos. Incluye acciones como el apoyo a la conciliación entre trabajo y la vida personal y la inclusión activa de mujeres jóvenes en ciencia. La Política UCM lo denomina Corresponsabilidad y Conciliación laboral, familiar y personal.

e) Impulso desde políticas externas y de gobierno

El peldaño en la cima reconoce el rol estructurante de las políticas públicas y marcos normativos externos en la promoción de la equidad de género en ciencia. Estas políticas generan condiciones habilitantes y fomentan el compromiso institucional con la igualdad.

3.2 Modelo Concéntrico

Este conjunto de principios orientadores se fundamenta en el modelo conceptual circular que visibiliza las relaciones de interdependencia, corresponsabilidad y co-construcción en la transformación institucional hacia la equidad de género en el ámbito científico. La circularidad del modelo rompe con esquemas jerárquicos o lineales, promoviendo una transformación distribuida, colectiva y sostenida a través del tiempo. Estos principios no son estáticos ni unívocos: su activación depende del contexto, de las voluntades políticas, del compromiso institucional y de los vínculos colaborativos que se tejan en cada territorio universitario y científico.

Figura 3. Modelo concéntrico**Fuente:** Elaboración propia

Por otra parte, la disminución de brechas de género en la ciencia como un sistema interconectado, no lineal, con relaciones bidireccionales entre nodos clave como formación, liderazgo, políticas institucionales y producción de conocimiento con perspectiva de género.

a) Corresponsabilidad y conciliación como base ética estructural

Se reconoce que la compatibilidad entre el trabajo académico-científico y la vida personal/familiar es un eje estructurante para la permanencia y el desarrollo equitativo de mujeres y diversidades en la ciencia.

Este principio impulsa políticas, prácticas y culturas organizacionales que valoren el tiempo de cuidado, distribuyan equitativamente las cargas y garanticen condiciones reales de conciliación.

Es parte de

b) Formación permanente desde el enfoque de género

La sensibilización, formación y reflexión crítica con enfoque de género deben ser procesos transversales y permanentes en todos los niveles institucionales: estudiantes, académicos/as, personal técnico y directivo. Este principio reconoce la formación como una herramienta de transformación cultural y no como un requisito administrativo o episódico.

c) Producción de conocimiento situado y con perspectiva de género

Se promueve la investigación y el levantamiento de datos con perspectiva de género como un acto político y metodológico que permite visibilizar desigualdades, desnaturalizar sesgos estructurales y generar saberes transformadores. Este principio se articula con la ética del cuidado y la valorización de epistemologías diversas en el campo científico.

d) Liderazgo femenino y democratización del poder

Fomentar liderazgos femeninos implica no solo ocupar espacios de decisión, sino transformar las lógicas patriarcales de liderazgo. Este principio impulsa la creación de condiciones para que mujeres y las diversidades lideren con autonomía desde una perspectiva interseccional y con compromiso transformador.

e) Redes de apoyo y colaboración institucional

El cambio estructural no ocurre de manera individual. Este principio reconoce que las redes de apoyo, los espacios de contención colectiva, las alianzas internas y externas y los vínculos interdisciplinarios/interseccionales son claves para sostener procesos de transformación institucional y científica.

f) Impulso institucional y político sostenido

La disminución de brechas de género en la ciencia requiere decisiones institucionales firmes, políticas claras, recursos asignados y mecanismos de evaluación continua. Este principio exige voluntad política concreta y sostenida, con estructuras de gobernanza que garanticen el avance, monitoreo y mejora de las acciones de equidad de género.

Estos **principios orientadores** surgen del reconocimiento de que la equidad de género en la ciencia es un proceso complejo, relacional y situado, que requiere una acción colectiva, ética, reflexiva y sostenida. La circularidad del modelo conceptual nos recuerda que ningún eje puede operar de forma aislada, y que solo a través de la co-construcción es posible avanzar hacia comunidades científicas más justas, inclusivas y transformadoras.

4. Metaanálisis de Principios Orientadores para la disminución de brechas de género en la ciencia

Este conjunto de principios orientadores surge de la lectura integrada de un modelo relacional, interdependiente y circular que articula dimensiones individuales, institucionales y colectivas en la transformación del campo científico desde una perspectiva de género. Más que una receta, se trata de un entramado ético-político y metodológico que guía procesos de cambio sostenido, desde una visión situada y colaborativa.

Estos principios no operan como categorías aisladas o lineales, sino como **procesos co-constituyentes** en tensión permanente con los sistemas de poder. Su fuerza transformadora radica en su capacidad de articular subjetividades, estructuras, saberes y políticas hacia un horizonte común: una ciencia más equitativa, inclusiva y corresponsable que transforme la sociedad mejorando la calidad de vida de las comunidades donde se desarrolla la construcción del conocimiento.

• Corresponsabilidad estructural y conciliación como eje transformador

Reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados es esencial para democratizar el acceso, la permanencia y el desarrollo en la ciencia. Promover políticas de conciliación entre vida personal y laboral implica despatriarcalizar las instituciones, visibilizando el rol de género en la configuración de trayectorias académicas.

• Formación transformadora con enfoque de género

La formación continua, situada y crítica es una herramienta clave para desmontar imaginarios, resistencias y estructuras androcéntricas. No se trata solo de capacitar, sino de habilitar procesos reflexivos que interpelan a las comunidades científicas desde lo ético, epistémico y afectivo. Avanzar hacia un sello en la formación de profesores y sus formadores, con una pedagogía transformadora que apunte a promover la equidad de género en todos los ámbitos de las ciencias y las humanidades.

• Investigación situada y producción de conocimiento con perspectiva de género

La producción de conocimiento no es neutra. Levantar datos, diseñar investigaciones y construir marcos teóricos desde el enfoque de género permite tensionar las jerarquías epistémicas, interrogar las ausencias y generar saberes que contribuyan a la justicia cognitiva.

• Liderazgos diversos y democratizadores del poder

Fomentar liderazgos femeninos y disidentes implica transformar no solo quién lidera, sino cómo se lidera. Se promueven estilos de liderazgo horizontales, colaborativos, empáticos y transformadores, desafiando los moldes autoritarios y excluyentes del poder académico tradicional.

• Redes de apoyo y comunidades colaborativas como infraestructura

Tejer redes de contención, solidaridad y colaboración interinstitucional es clave para sostener los procesos de transformación. Las redes no son solo medios, sino fines en sí mismos: infraestructuras afectivas y políticas que habilitan nuevos modos de habitar la ciencia.

• Impulso institucional como compromiso político sostenido

El cambio requiere voluntad institucional activa, recursos asignados, estructuras de gobernanza participativas y mecanismos de evaluación con enfoque de género. La equidad no es un añadido, sino una condición estructural de calidad y justicia en la producción científica.

• **Socialización de hallazgos y democratización del conocimiento**

Socializar hallazgos no es solo difusión, es una forma de restitución ética y de apertura del conocimiento a la comunidad. Este principio reconoce el valor de compartir metodologías, aprendizajes y resultados como prácticas de incidencia y transformación social.

• **Sensibilización permanente y apertura al conflicto**

Transformar implica incomodar. Sensibilizar no significa apaciguar, sino generar condiciones para el disenso productivo, la autocrítica institucional y la apertura a revisar prácticas y saberes instalados. La transformación es también emocional y política.

• **Interdependencia circular de los procesos de cambio**

Todos estos principios se alimentan mutuamente y deben pensarse como partes de una ecología común. La circularidad del modelo nos recuerda que la transformación requiere simultaneidad, conexión, flexibilidad y movimiento constante.

Estos principios buscan encarnar una visión ética y política de la transformación institucional con perspectiva de género en la ciencia. No se trata solo de cerrar brechas numéricas, sino de reconfigurar las condiciones materiales, simbólicas y afectivas desde las cuales se produce y se **habita el conocimiento. En ese proceso, el modelo circular no es únicamente una representación, sino también una práctica epistémica de co-construcción del cambio.**

5. Síntesis integrada de los Modelos y Definición de principios

Ambas representaciones –la concéntrica y la escalonada– se complementan al ofrecer una comprensión compleja y situada del proceso de transformación institucional con enfoque de género. Mientras que el concéntrico propone un modelo dinámico, relacional y progresivo desde el núcleo cultural hacia los niveles estructurales, el escalonado permite identificar peldaños concretos de intervención, facilitando el diseño de estrategias graduales, articuladas y medibles.

A modo operativo, estos **ejes transformadores** permiten establecer metas a corto, mediano y largo plazo dentro del Observatorio ADA, así como contribuir a la construcción de indicadores sensibles al género desde una perspectiva interseccional, ampliando así los márgenes de la investigación y desarrollo de estudios con un enfoque de derechos humanos. En este sentido, el Núcleo de Investigación se propone como instancia fundamental que resguarde el cumplimiento de los ejes transformadores que regirán al Observatorio ADA, garantizando el levantamiento de datos y la producción teórica-científica y tecnológica con perspectiva interseccional desde un enfoque de derechos humanos.

Estos modelos no son excluyentes ni unidireccionales, por el contrario, pueden ser activados simultáneamente en distintos niveles de la organización, reconociendo la diversidad de trayectorias, resistencias y posibilidades dentro del ecosistema universitario. En cada uno de los ejes transformadores definidos se desarrollarán acciones y productos que se irán elaborando de manera progresiva durante la ejecución de las actividades contempladas en las distintas dimensiones del proyecto INES de Género.

Esta dinámica permitirá no solo dar seguimiento al avance del proyecto, sino también alojar y resguardar tanto los productos académicos como los no académicos que emerjan del proceso, asegurando su sistematización y visibilidad. En este marco, el informe de los Principios Orientadores ha identificado una serie de ejes transformadores que constituyen las bases fundamentales para guiar el accionar del proyecto y del futuro Observatorio de Género.

Estos ejes son:

1. Conciliación y Corresponsabilidad
2. Liderazgos diversos, inclusivos y democratizadores del poder
3. Democratización del conocimiento y promoción de la diversidad, equidad e inclusión en el ecosistema Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI)
4. Sensibilización permanente y búsqueda de la justicia social
5. Autonomía ética, promoviendo una gestión inclusiva y con perspectiva de género

Finalmente, respecto de los principios orientadores para el Observatorio ADA, se definieron los siguientes:

- **Principio 1:** Impulsar la formación para una enseñanza de las ciencias con perspectiva de género que promueva la equidad e inclusión en el ecosistema CTCI en la Región del Maule.
- **Principio 2:** Desarrollar Investigación situada y producción de conocimiento con perspectiva de género que promueva un conocimiento inclusivo y equitativo en el ecosistema CTCI en la Región del Maule.
- **Principio 3:** Generar alianzas que promuevan redes de apoyo y colaboración con comunidades o colectivos que trabajen temáticas de género o con perspectiva de género en el ecosistema CTCI en la Región del Maule.
- **Principio 4:** Evaluar de manera permanente indicadores de interés estratégico para impulsar mejoras en políticas internas o externas que busquen la reducción de las brechas de género en el ecosistema CTCI en la Región del Maule.

6. Conclusiones

La co-construcción de los Principios Orientadores representó una instancia significativa en la que, mediante un proceso consultivo, se recopilaron diversas percepciones y propuestas dirigidas a democratizar los espacios universitarios e incorporar la perspectiva de género. En términos generales, se evidenció un interés genuino por parte de la comunidad académica en expresar opiniones sobre la relevancia de instalar el Observatorio ADA, utilizando como medio el buzón de sugerencias. De manera específica, se observó una actitud abierta por parte de las/os participantes hacia las distintas instancias relacionadas con las temáticas de género, destacando la creación de espacios de diálogo para el intercambio de ideas y experiencias, promoviendo así una reflexión colectiva orientada.

En primer lugar, se identificó una sensibilidad generalizada respecto de la importancia de incorporar la perspectiva de género, tanto en la cultura organizacional universitaria como en los procesos de producción científica. En segundo lugar, destaca el enfoque metodológico adoptado en la co-construcción de los Principios Orientadores, el cual se alinea con las propuestas metodológicas feministas, que subrayan la centralidad de la experiencia en la construcción del conocimiento. En esta línea, Harding (1992) y Haraway (1998) sostienen que el conocimiento es parcial y situado, es decir, se encuentra inevitablemente condicionado por el posicionamiento social, histórico y epistémico de quien lo produce.

En este sentido, las percepciones recogidas a lo largo del proceso consultivo también evidenciaron la necesidad de ampliar el marco de acción e incorporar la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1991 y Viveros Vigoya, 2016) en la producción y circulación del conocimiento científico. Esta perspectiva no solo desafía los enfoques homogeneizantes que han predominado en las ciencias, sino que también amplía el abanico de posibilidades para su desarrollo, reconociendo y valorando saberes situados, trayectorias diversas y experiencias subalternizadas dentro del sistema académico.

De este modo, los ejes transformadores emergen de posicionamientos encarnados y ocupan un lugar central en el camino hacia la transformación de la cultura organizacional universitaria. Esta transformación implica que la producción y el conocimiento científico respondan a una realidad localizada y concreta, integrando una perspectiva de género que enriquezca la producción científica.

Cabe destacar que se implementó una segunda etapa consultiva con el objetivo de recoger las percepciones de una comunidad estudiantil. Esta fase se desarrolló de forma virtual, a través de la implementación de un código QR difundido en el contexto de las actividades realizadas en conmemoración del 8M. Sin embargo, los alcances de esta primera fase se alinean con el objetivo central del proyecto, que pone el foco en la disminución de las brechas en las/os académicas/os. Por tal motivo, la primera etapa consultiva presenta ciertas limitaciones que deberán ser abordadas, por ejemplo, la falta de participación del estudiantado. En este sentido, consideramos fundamental para futuras acciones complementar con la realización de una instancia consultiva dirigida específicamente las/os estudiantes, quienes constituyen una pieza clave para la incorporación de la perspectiva de género en la cultura universitaria UCM.

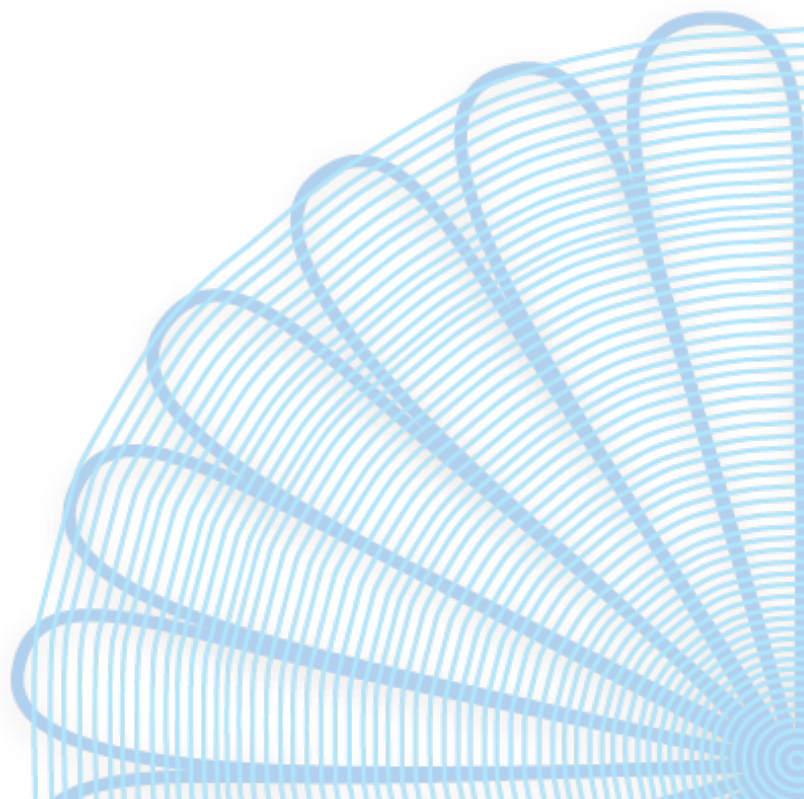
En resumen, este proceso de co-construcción de los Principios Orientadores establece pilares fundamentales que guiarán al Observatorio ADA en la consolidación de un corpus científico y tecnológico inscrito en una perspectiva epistemológica y metodológica situada. Este enfoque promueve la generación de conocimientos integrales con perspectiva de género, reconociendo la experiencia como fuente legítima de saber y apostando por una ciencia más inclusiva, crítica y transformadora.

En el caso de la Universidad Católica del Maule (UCM), esta iniciativa se enmarca en el *Compromiso 7 de la Política Integral de Equidad de Género y Diversidad* (DR 174/2022), donde la incorporación de la perspectiva de género se establece como un eje clave para avanzar hacia una transformación institucional que apunte a consolidar una cultura organizacional basada en una perspectiva interseccional y de género, articulada con un enfoque de derechos humanos.

7. Referencias

- Charmaz, K. C. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Harding, S. (1992). Whose science? Whose knowledge? Thinking from women's lives. *American Scientist*, 80(4), 403–404. <https://www.jstor.org/stable/29774714>
- Haraway, D. (1998). Conocimientos situados: La pregunta científica del feminismo y el privilegio de la de la perspectiva parcial. *Estudios Feministas*, 14(3), 575–599. <http://www.jstor.org>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Codificación abierta y codificación axial. En *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf
- Universidad Católica del Maule. (2022, 22 de agosto). *Política Integral de Equidad de Género*. Decreto_de_Rectoria_174-2022.pdf
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a los estudios de género en América Latina. *Debate Feminista*, 52, 1–17.

Anexos



Proyecto INGE240003- Buzón de Consulta – Observatorio ADA

¿Eres una persona sensible a las temáticas de género en educación superior?

Responda de forma graduada de 1 a 7 (1: nada sensible/ 7: muy sensible) _____

¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?

¿De qué debería ocuparse un observatorio de género?

Proyecto INGE240003- Buzón de Consulta - Observatorio ADA

1. ¿Eres una persona sensible a las temáticas de género en educación superior? Responda de forma graduada de 1 a 7. (1: nada sensible/ 7: muy sensible)*

	1	2	3	4	5	6	7
Marque su respuesta	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

2. ¿A qué grupo perteneces actualmente?*

- ☐ Académica/o
- ☐ Estudiante
- ☐ Administrativos
- ☐ Público general

3. ¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?*

Escriba su respuesta

Anexo 3: Ejercicio de citas representativas

Tabla 4: Cada categoría presenta citas representativas en correspondencia a las preguntas.

Categoría	Pregunta	Cita
Apoyo a la compatibilidad trabajo – familia	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Levantar las diferencias de tiempo, responsabilidad y vida de la mujer”</i> · <i>“Apoyo compatibilidad laboral – familia”</i>
Desarrollo redes de apoyo y colaboración	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“... que tenga impacto, que genere o promueva redes entre instituciones públicas y privadas”</i> · <i>“Lo imagino trabajando naturalmente con todo género, generando equipos de trabajo constantes y pertinentes”</i>
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Relacionarse con instituciones públicas y privadas para promover la igualdad”</i>
Disminución de la brecha en ciencia	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“Que además de coleccionar datos estadísticos de la participación de mujeres en proyectos I+D también trace planes y estrategias dirigidas a lograr la equidad de género, así como fomentar la participación de las mujeres en aquellas áreas que estén menos representadas”</i> · <i>“El observatorio debería visibilizar las acciones de las académicas en distintos ámbitos de acción y promover acciones de discriminación positiva para disminuir las brechas en carrera académica”</i>

	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	<i>“Observar brechas de género en los distintos ámbitos de desarrollo de la UCM, y tomar acción para disminuirla”</i>
Fomento liderazgo femenino	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “... generando equipos de trabajo constantes y pertinentes, impulsando a mujeres como líderes de esos equipos...” · “Espero que velen por la igualdad de condición y se promueva la contratación de mujeres. Espero que se promueva que más jóvenes estén por cargos altos”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “Liderazgo femenino”
Formación para académicos	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “Imagino que será favorecedor para tantas mujeres que estamos en la academia y no tenemos experiencia investigadora, pero tenemos capacidades, interés y motivación. Espero se concrete con facilidades, apoyo y horas de dedicación.”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “De detectar problemáticas, fortalecer debilidades en el desarrollo investigativo de las mujeres” · “Estrategias para potenciar el trabajo o desarrollo profesional del género femenino. Acompañamiento y apoyo en el ámbito”
Formación sobre género	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “Que se eduque a las personas sobre el tema para entender porque su relevancia”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “Vincularse con el medio difundiendo investigaciones, realizando talleres, seminarios, etc.” · “Educar, recomendar, investigar respecto de temáticas de género”

Impulso política institucional	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “Que proponga estrategias que permitan cerrar brechas de género en lo institucional (profesionales y administrativos)” · “Que se implementen políticas universitarias de mejoras.” · “Debiese trabajar con la institución en el diseño de protocolos de acción”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “Verificar y adoptar normativas respecto a estas temáticas. Velar por la implementación de normativas y ajustarlas”
Impulso políticas externas y de gobierno	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “... un organismo que elabore o proponga como insumo y evidencia para propuestas de políticas institucionales y las políticas públicas” · “... que ponga a disposición de diversos públicos investigación que contribuya a la toma de decisiones”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “Políticas regionales y de gobierno que den apoyo a las mujeres para mayor participación”
Inclusión de jóvenes en ciencia	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· “Socialización de los hallazgos no solo en la comunidad científica sino también al público general para sensibilizar e incentivar la mayor participación de mujeres desde edades tempranas” · “Fomentar la inclusión de jóvenes mujeres en áreas STEM”
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· “De apoyar a las potencialidades, mediante acompañamientos reales para quienes estén motivados”

Investigación con perspectiva de género	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“Promover investigación con perspectiva de género”</i>
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Realizar investigación aplicada en temas de género centrado en la equidad, considerando diversidad”</i> · <i>“Generar temas investigativos desde las mujeres en las diferentes ciencias”</i>
Producción de datos	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“Imagino que se dedicará a levantar datos y acompañar de cerca los procesos institucionales para identificar la razón de las brechas. Generar espacios de conversación y reflexión con mujeres para comprender los principales obstáculos que enfrentan en su desarrollo en la institución”</i> · <i>“Un observatorio de datos e indicadores concretos, pero también que dé cuenta de donde están los puntos críticos o cuellos de botella de esos indicadores”</i>
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Monitorear situación de género: Identificar y registrar datos relacionados con la desigualdad, violencia, participación políticas y salarios, acceso a la educación, etc.”</i>
Sensibilizar y democratizar	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“Socialización de los hallazgos, no solo en la comunidad científica sino también al público general para sensibilizar e incentivar la mayor participación de mujeres desde edades tempranas”</i> · <i>“Un ente reconocido dentro de la universidad que genere actividades sobre sensibilización en esta temática y asesore a las unidades académicas ante situaciones complejas en este sentido”</i>

	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Sensibilizar y educar: Promover la conciencia sobre problemáticas de género”</i>
Socialización de hallazgos	¿Cómo imaginas y qué esperas de un Observatorio de Género en Ciencia?	· <i>“Que sean públicos los análisis y cifras para concientizar y generar impacto en proyectos”</i> · <i>“Pueda entender y socializar los roles y relevancias de una mujer inmersa en todo tipo de asuntos y desafíos”</i>
	¿De qué debería ocuparse un Observatorio de Género?	· <i>“Difundir para un público no experto los hallazgos y resultados y sensibilizar a la comunidad”</i>

